



## Boletín informativo 09/19

Ciudad de México a 11 de octubre de 2019

### Mejores prácticas en el combate a la corrupción

- Presunción de inocencia y de debido proceso como máximas en nuestro quehacer jurídico.
  - Independencia y autonomía en el ejercicio de nuestra labor.

Al comparecer ante las Comisiones de Administración Pública y de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso de la Ciudad de México, el Titular de la Secretaría de la Contraloría General, refrendó el compromiso para erradicar la corrupción en el gobierno.

Sobre el tema, Juan José Serrano señaló la importancia de regresarle a la ciudadanía la confianza en las instituciones, con un servicio público profesional y transparente, a través de capacitaciones constantes que le ofrezcan a las personas servidoras públicas nuevas y mejores competencias.

Del mismo modo, reafirmó el interés de impulsar una nueva cultura administrativa y operativa, donde el Control Interno funja como un mecanismo de verificación y evaluación, que identifique de forma preventiva y correctiva, la efectividad de los procesos que realizan las instituciones de la administración pública capitalina y con ello se garantice un servicio público honesto y eficiente.

En cuanto al tema de fiscalización y combate a la corrupción, se informó que por medio de los diferentes Órganos Internos de Control adscritos a la Secretaría de la Contraloría General, a la fecha se han realizado 206 auditorías, 229 intervenciones y 119 revisiones.

Por otro lado, se hizo referencia a la participación de 60,635 personas servidoras públicas, en declaraciones patrimoniales; 50,248 declaraciones de intereses y 35,696 fiscales.

Derivado de lo anterior, mencionó que se trabaja en colaboración con la Agencia Digital de Innovación Pública, en un programa que tiene por objetivo llevar a cabo el desarrollo de la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas.



Juan José Serrano, también abundó en los procedimientos administrativos iniciados de enero a la fecha, contabilizando 372 procedimientos administrativos disciplinarios y 82 de responsabilidad, a los cuales se le suman 107 que al inicio del periodo se encontraban en trámite.

A su vez, la dependencia en ese mismo periodo, inició 402 procedimientos administrativos disciplinarios y de responsabilidad administrativa, mismos que dan un total de 798 si se suman a los 396 que ya se encontraban en trámite.

Serrano Mendoza, se refirió a las Direcciones de Vigilancia y Laboratorio de Revisión de Obras como el contacto directo a la ciudadanía, quienes, junto a la Red de Contraloría Ciudadana, vigilan y promueven el correcto actuar de la administración pública.

10 meses después de haber tomado protesta como Contralor, Juan José Serrano, regresó al Congreso local, reconociendo la firmeza en el desempeño de las funciones de la Contraloría, las cuales prevalecen la apertura a la comunicación, al encuentro y al respeto de otras visiones.

Al agotar los puntos, hizo expreso el honor de ser Secretario de la Contraloría, así como la necesidad de contagiar ese orgullo con las personas que colaboran en el servicio público.